



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 29.- /

MAT: AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO
DE PATENTE COMERCIAL.

Laja, 03 ENE. 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Ampliación de Giro de Patente Comercial;
2. Memo N° 01, de fecha 02 de enero de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Ampliación de Giro de la siguiente Patente Comercial:

- | | |
|--------------------|---|
| 1. NOMBRE: | FABIOLA MARISOL BELMAR BELMAR |
| RUT: | [REDACTED] |
| DIRECCION: | VIOLETA PARRA N° 2324 |
| ROL: | 2-1434 |
| GIRO: | ELABORACIÓN Y VENTA DE PAPAS FRITAS Y COMPLETOS |
| NUEVO GIRO: | ELABORACIÓN Y VENTA DE PAPAS FRITAS Y COMPLETOS, PROVISIONES, FRUTAS, VERDURAS, BAZAR |
| PATENTE: | PATENTE COMERCIAL |

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control